

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESQUILA ELECTROMECAÁNICA
ACTIVIDAD CÓDIGO: 1.2.1.2 PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES (PAA) 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Campo	Descripción
1.1 Entidad Contratante	CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS - CITE CS
1.2 RUC	20406330908
1.3 Denominación del Servicio	Servicio de esquila electromecánica
1.4 Código de Actividad (PAA 2026)	1.2.1.2
1.5 Régimen de Contratación	Locación de Servicios, de conformidad con el artículo 1764° del Código Civil Peruano.
1.6 Plazo de Ejecución	El servicio se ejecutará en un plazo máximo de 05 meses calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
1.7 Lugar de Prestación	Comunidades altoandinas de la Región Puno, según coordinación previa con el supervisor del CITE CS.



2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Brindar asistencia técnica especializada en esquila electromecánica a productores alpaqueros de la Región Puno, para mejorar la calidad, el rendimiento y la estandarización de la fibra de alpaca, así como promover el bienestar animal durante el proceso.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista deberá ejecutar **06 servicios integrales** (campañas) de asistencia técnica en esquila electromecánica, cada uno con las siguientes características:

Componente	Descripción
Beneficiarios por servicio	Mínimo 10 productores alpaqueros por campaña.
Duración por servicio	Mínimo 4 horas de atención directa por cada beneficiario, desarrolladas en sus predios.
Modalidad	Presencial, en campo, con enfoque práctico y aplicado.

Actividades a desarrollar por cada servicio (campaña):

Etapa	Descripción
Diagnóstico técnico previo	Evaluar las condiciones actuales de esquila, manejo de animales y estado de herramientas de los beneficiarios.
Ejecución de esquila en campo	Realizar esquila electromecánica aplicando buenas prácticas, demostrando técnica correcta, manejo del animal y cuidado de la fibra.
Capacitación práctica	Instruir a los productores en manejo de máquinas esquiladoras, mantenimiento básico y clasificación primaria del vellón.
Acompañamiento	Supervisar la práctica de los productores hasta que demuestren autonomía en la técnica.
Informe de campaña	Consolidar resultados por beneficiario con fichas de evaluación y registro fotográfico.

4. ENTREGABLES

El contratista deberá presentar los siguientes entregables por cada campaña (meses de Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre) :



N°	ENTREGABLE	PLAZO
1	Plan de Trabajo de la campaña con cronograma de ejecución de actividades, visitas y lista de beneficiarios.	Al inicio de cada mes.
2	Informes de Diagnóstico por cada campaña (mínimo 10 por campaña).	A los 15 días calendario de iniciada la campaña.
3	Informe Técnico de la campaña, que incluya: fichas de evaluación (antes/después), registro fotográfico, lista de asistencia de beneficiarios, conclusiones, recomendaciones y otros anexos.	Al término de cada mes.

Adicionalmente, al término del servicio, el contratista deberá presentar:

N°	ENTREGABLE	PLAZO
4	Informe Técnico Final consolidado, que sistematice cada campaña ejecutada, resultados obtenidos, lecciones aprendidas y recomendaciones generales.	Al término del plazo de ejecución del servicio.

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

Requisito	Detalle
Formación	Técnico esquilador o esquilador con Certificación de Competencias expedido por SINEACE o profesional en Zootecnia, Medicina Veterinaria, Ingeniería Agrónoma, o con experiencia certificada como Esquilador Especializado.
Experiencia	Mínimo 03 años de experiencia comprobada en esquila electromecánica en la Región Puno.
Conocimientos	Dominio práctico de la técnica de esquila, conocimiento de la NTP 331.370.2014, y capacidad para trabajar en comunidades altoandinas.
Disponibilidad	Para realizar trabajo de campo en las provincias de la Región Puno.

6. FORMA DE PAGO

El monto total del servicio es a todo costo, deberá incluir todos los impuestos de Ley.

El CITE Camélidos Sudamericanos por generalidad no otorga anticipos.

El pago se realizará por cada campaña (mes) ejecutada, conforme a la siguiente estructura:



Armada	Condición
Pago por mes	A la presentación y aprobación del Informe Técnico de la campaña correspondiente.

Los pagos se realizan a la conformidad del entregable y la presentación del comprobante de pago correspondiente (Recibo por Honorarios Electrónico).

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el servicio con autonomía técnica, sin subordinación al CITE CS.
- Coordinar las fechas y lugares de intervención con el responsable designado.
- Velar por el bienestar animal durante las prácticas de esquila.
- Utilizar sus propios medios para el desplazamiento y estadía en campo.
- Entregar los informes en los plazos establecidos.
- Mantener confidencialidad sobre la información de los beneficiarios.

8. OBLIGACIONES DEL CITE CS

- Proporcionar la información necesaria para la correcta ejecución del servicio.
- Designar al supervisor encargado del seguimiento.
- Coordinar con las comunidades para facilitar el acceso del contratista.
- Realizar los pagos en los plazos y condiciones establecidas.

9. CONFIDENCIALIDAD

El contratista se obliga a mantener la más estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso durante la ejecución del presente servicio. Esta obligación subsistirá incluso después de concluido el contrato.

10. PROPUESTA TÉCNICA.

- Introducción
- Metodología y técnicas para alcanzar los resultados esperados
- Actividades a desarrollar
- Estrategias de desarrollo del servicio
- Plan de trabajo que incluya un cronograma tentativo

11. PROPUESTA ECONÓMICA

- De acuerdo a la actividad.

12. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Presentar propuesta y currículum vitae documentado por mesa de partes del CITE Camélidos Sudamericanos de forma virtual <https://forms.gle/treQLzQZGYrsLH3r5> y presencial (Av. Ejército N° 244 – Puno - Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 13:00 p.m. y de 15.00 pm. a 18.00 pm.)



El postulante deberá generar hoja de ruta mediante Trámite Documentario Electrónico y adjuntarla impresa en la primera parte del expediente físico, conforme a los siguientes pasos:

1. Ingresar al Trámite Documentario Electrónico a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/treQLzQZGYrsLH3r5>
2. Registrar los datos personales y la información del documento.
3. En el campo Tipo de trámite, seleccionar la opción "SOLICITUD".
4. Hacer clic en "Acepto" y adjuntar el FUT de solicitud, debidamente escaneado en formato PDF.
5. Hacer clic en "Enviar", imprimir el cargo de presentación que se le enviara a su correo.
6. Adjuntar el cargo impreso en la primera página del expediente físico.

El postulante deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al tdr.

El expediente deberá ser presentado de manera presencial.

13. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	20 al 24 de febrero 2026
Recepción de propuestas	Hasta el 25 de febrero del 2026
Evaluación de propuestas	26, 27 de febrero del 2026
Comunicación de resultados	27 de febrero del 2026
Suscripción de contrato	01 de marzo del 2026
Inicio de actividades	01 de marzo del 2026

MAYORES INFORMES

Dirección Puno: Av Ejército N° 244 –Teléfono fijo: 051 624395

Puno, marzo 2026

CITE Camélidos Sudamericanos